essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 786 /2014

Asunción, 26 de septiembre de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2014 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" ID N° 268.743**, y;

CONSIDERANDO: Que, se ha efectuado la reevaluación de las documentaciones entregadas por los oferentes que presentaron sus ofertas en el marco del Lote N° 4 del presente llamado, conforme Nota DNCP N° 28297/14 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el cuadro comparativo de precios de las ofertas del Lote N° 4 se detalla a continuación:

N°	Oferente	Monto Total (IVA Incluido)
1	NEMPRE PRODUCCIONES	Gs. 194.799.940
2	FSP CONFECCIONES	Gs. 194.999.656
3	BELTRON S.A.	Gs. 194.999.996

Que, las muestras provistas por la firma NEMPRE PRODUCCIONES no se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que su oferta deberá ser rechazada.

Que, el Informe elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma FSP CONFECCIONES, reúne las condiciones más convenientes para la ESSAP S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme lo establece el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma FSP CONFECCIONES de Fernando José Sosa Pereira con RUC N° 3187299-9, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Veintiocho **(Gs. 97.499.828)** IVA incluido y cuyo monto máximo asciende a la suma de Ciento Noventa y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Seis **(Gs. 194.999.656)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1°. **Adjudicar** el Lote N° 4 del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2014 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" ID N° 268.743**, a la oferta presentada por la firma FSP CONFECCIONES de Fernando José

Lic. Francisco Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

4 (cuatro)

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 786 /2014

Sosa Pereira con RUC Nº 3187299-9, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Veintiocho **(Gs. 97.499.828)** IVA incluido y cuyo monto máximo asciende a la suma de Ciento Noventa y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Seis **(Gs. 194.999.656)** IVA incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (Gs)	Monto Total Cantidad Mínima (Gs)	Monto Total Cantidad Máxima (Gs)
1	544	1088	60.166	32.730.304	65.460.608
2	340	680	68.684	23.352.560	46.705.120
3	340	680	65.603	22.305.020	44.610.040
4	68	136	46.518	3.163.224	6.326.448
5	170	340	93.816	15.948.720	31.897.440
TOTALES				**97.499.828**	**194.999.656**

Art. 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de 12 (doce) meses.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd

5 (cinco)

Lic. Francisco Torres
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.